



Norma Piña inicia consultas para saber si la Corte puede suspender reforma judicial



Este jueves la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña abrió una consulta a los Ministros y Ministras para determinar si puede ordenar que se suspenda el proceso de reforma al Poder Judicial el cual ya fue aprobado por la Cámara de Diputados.

Las dos consultas abiertas derivaron de las solicitudes de jueces y magistrados para que la Corte tome acciones en defensa de la independencia judicial.

“Se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el Pleno de este Máximo Tribunal de la Nación, se pronuncie de fondo”, fue una de las peticiones que hizo a Piña la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED).

Los dos expedientes fueron turnados como asunto urgente a la Ministra Lenia Batres, quien debe presentar proyectos al Pleno para discusión, la próxima semana.

Las consultas a trámite por parte de la Presidencia de la Corte son relativamente frecuentes y buscan aclarar ciertos casos en los cuáles existen dudas sobre el procedimiento a seguir.

<https://www.enteratever.com/2023/norma-pina-inicia-consultas-para-saber-si-la-corte-puede-suspender-reforma-judicial/>